



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Período 2021-2025

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Teléfono: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

DICTAMEN

Tomas Romero Pereira, 27 de agosto del 2025

Señor

Hernán Rivas – Intendente Municipal

Municipalidad del Distrito Tomas Romero Pereira.

I. OBJETIVO

Informar a la Municipalidad de Tomas Romero Pereira, sobre la situación planteada por el Sr. CESAR HERMES BOGADO SOSA C.I. N° 3.400.053. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BOGADO CONSTRUCCIONES CON RUC N°3.400.053-4, responsable de la Obra LOTE N° 5: PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE AULA TIPOLOGIA MEC DE 5,80 X 7,20 CON GALERIA A COCINA - COMEDOR - ESC. BÁS. N° 2509 - VIRGEN DEL CARMEN en etapa de ejecución, nota mediante de fecha 26/08/2025 en la cual solicita el reconocimiento de los ítems complementario a ejecutarse en la obra mencionada más arriba.

DATOS:

- ID N° 469022
- LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°7/2025 CONTRATO UOC N° 11/2025 REFACCION, REPARACION Y ADECUACION DE AULAS PARA COCINA-DEPOSITO-COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA.
- LOTE N° 5: PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE AULA TIPOLOGIA MEC DE 5,80 X 7,20 CON GALERIA A COCINA - COMEDOR - ESC. BÁS. N° 2509 - VIRGEN DEL CARMEN
- **MONTO DE CONTRATO LOTE 5 Gs: 80.075.300.**
- **Acta inicio: 23 de junio 2025.**

Teniendo en cuenta la Resolución **DNCP N° 4401/2023** Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de los contratos en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 y decreto reglamentario N°2264/24.

Que en la **sección II artículo 181** y **sección III artículo N° 182** Determina las condiciones que pueda introducirse a los Contratos con posterioridad a su suscripción.

Y considerando que la solicitud de la empresa constructora BOGADO CONSTRUCCIONES con RUC N°3.400.053-4 se ajusta a las reglamentaciones acorde al apartado "a y b" [Los convenios modificatorios de los contratos de obras públicas tendientes a ampliar o complementar los trabajos, no podrán exceder del 20% (veinte por ciento) del monto y plazo originalmente pactadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley N° 7021/22.

Se ha llevado a cabo la verificación in situ y una revisión exhaustiva de los documentos involucrados tales como, Planos, Especificaciones técnicas y Contratos firmados los cuales facilitaron para el DICTAMEN correspondiente.

A continuación, se presentan la planilla con el desarrollo de los ítems adicionales solicitado.


Ariado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Período 2021-2025

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Excavacion y carga de cimiento PBC	m3	3	470.247	1.410.741
2	Mamposteria de nivelacion	m2	4	228.774	915.096
3	Encadenado de H°A°	m3	1,1	1.891.849	2.081.034
4	Provision y colocacion de techo de chapa galvanizada N°26 termoacustico aislante de 5mm, incluye provision y colocacion de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N°26 desarrollo de 40cm	m2	20	402.043	8.040.860
5	Contrapiso de H° de cascote	m2	20	27.670	553.400
6	Carpeta de asiento para ceramica	m2	20	35.479	709.580
7	Piso ceramico	m2	20	109.353	2.187.060
				MONTO GUARANIES	15.897.771

Los ítems enumerados del 1 al 7 en la planilla adjunta no fueron considerado en el contrato, pero la ejecución de todos estos ítems es indispensable para lograr que la obra cumpla con la finalidad del proyecto.

Atentamente.

Fiscal de Obra.

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202